Perú: El acuerdo de las alturas

ROBERTO OJEDA :: 05/11/2008

En la cumbre de los pueblos de la región macrosur, los días 20 y 21 de setiembre, uno de los acuerdos fue iniciar un levantamiento a partir del día 20 de octubre.

El Levantamiento Qheswa Ayamara

Exigiendo la derogatoria de todos los decretos legislativos que atentan contra los derechos comunales; el rechazo a concesiones mineras y proyectos a favor de intereses de empresas transnacionales; la renuncia del actual gobierno y la convocatoria a una Asamblea Constituyente para acabar con la constitución neoliberal fujimorista de 1993.

Este acuerdo fue ratificado por la Asamblea nacional del 12 de octubre. El mismo día, organizaciones de Cusco y Puno se reunieron en La Raya, ratificándolo y coordinando acciones. Exigiendo además "...la recuperación de los santuarios Koricancha, Sacsayhuaman, ... Machupicchu y otros, para administración directa de los propietarios comunidades (quechuas y aimaras) ... revisión de las privatizaciones A las empresas en actividad y la nulidad de los contratos y concesiones de los proyectos mineros, petroleros, gasíferos ... Nueva constitución política con una estructura plurinacional en aplicación al convenio 169 – OIT ... Denunciar a España en la Corte de la Haya, por todo el genocidio y saqueo a nuestros recursos naturales desde 1532. Del mismo que los beneficiarios no sea el estado peruano y unitario actual si no las comunidades quechuas y aymaras ... Reparación y remediación por la contaminación minera en las cuencas".

El lunes 20 de octubre, sorprendió el bloqueo de carreteras en Cabanillas, Santa Lucía, Imata, Arequipa, Ilave, Acora, Laraquery (alturas de Puno), Santa Rosa, Combapata, Tinta, Sicuani, Marangani, Occobamba. Pero los grandes medios de comunicación ignoraron la protesta, como si así pudieran callarla.

Al día siguiente marchas de wifalas llegaron a Puno, Lampa e Ilave, exigiendo también la libertad de Manuel Llanos Huarahuara y Augusto Llanos Ayna, dos dirigentes de Huacullani que fueron condenados injustamente a 20 años de cárcel por defender los derechos de sus pueblos.

En Maranganí y Combapata (Canchis) hubo enfrentamientos con la policía. En esta provincia el principal reclamo es el rechazo a la construcción de la hidroeléctrica Salcca Pucara, concesionada a una empresa privada a espaldas de la población, que favorecerá a las mineras, restando aguas a muchas comunidades, privatizando el agua en la ciudad de Sicuani. Esto hace que la población urbana se una a la protesta campesina.

En la tierra de Tupaj Amaru; La revuelta de Canchis

Cuestionado por la población y ante la creciente protesta, el alcalde Mario Velásquez Roque se reporta inubicable. Esto enardece más a la población, que intentó retener al Gobernador como garantía hasta que aparezca el Alcalde, pero una reunión multisectorial logra acordar

una mesa de diálogo. Llegan refuerzos policiales mientras pobladores de Combapata anuncian que si Tinta no se pliega a la movilización, procederían a cortar el agua. Ante la creciente tensión, que incluyen heridos por perdigones, el congresista Oswaldo Luizar logra que desde la Presidencia de Consejo de Ministros se disponga la presencia de una Comisión de Alto Nivel en Sicuani.

La represión policial dejó tres heridos, los manifestantes intentaron incendiar una camioneta policial y otros irrumpieron violentamente en el local de radio Sicuani, a la que asocian con el Vicepresidente Regional Mario Ochoa Vargas, quien está en contubernio con la empresa Ege Cusco que construirá la hidroeléctrica Salcca Pucara.

Ya en el cuarto día de protesta, el transporte de Cusco a Puno y Arequipa queda totalmente interrumpido, mientras el Frente de Defensa de los Intereses de Canchis y la Federación Campesina realizan una olla común que recibe el apoyo de la zona urbana de Sicuani. La Federación de Barrios y los transportistas se sumaron al paro provincial. Bajan más campesinos y la concentración de personas en el puente Arturo se incrementa. Mototaxistas, comuneros de Machaqmarca y Tinta, y estudiantes se suman a la medida. 200 vehículos quedan varados en el puente Combapata. Al menos 10 campesinos fueron detenidos por participar de la manifestación.

El viernes 24 se producen enfrentamientos entre miles de pobladores y policías por el control de la plaza de armas de Sicuani, en el puente Arturo, en el sector de Torccoma y un grupo atacó las instalaciones de Radio Sicuani, relacionada al vicepresidente regional. Al mediodía la policía arremetió contra del pueblo de Combapata (15 campesinos heridos, un "desaparecido"), Checacupe (8 campesinos heridos). Lo más fuerte se dio a las 9 de la noche, dejando un total de 75 heridos entre manifestantes y policías (cerca de 40).

Exigieron una Comisión de Alto Nivel. "No queremos violencia, defendemos nuestra agricultura y ganadería y una hidroeléctrica la va destruir" declaró Mario Tapia, presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de Sicuani (FUDIC), exigiendo la renuncia del alcalde y el presidente regional.

El sábado 25 y con fuertes tensiones, instalaron una mesa de diálogo con 32 dirigentes, el secretario de coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Manuel Figueroa, el congresista Oswaldo Luizar y representantes de los Ministerios de Vivienda, Energía y Minas y Agricultura, con la presencia del representante de la Defensoría en Cusco Silvio Campana. Figueroa declaró a la prensa que el pliego de reclamos tiene contenido político y es agitado por gente venida desde Puno y Bolivia, lo que fue rechazado por los protestantes, que tampoco aceptaron desbloquear el puente como lo exigía el comisionado.

La mesa de negociación llegó a pocos acuerdos. Varios distritos decidieron dar una tregua de tres días al gobierno y desbloquearon sus zonas, pero en Sicuani la medida se mantiene.

El memorial de Puno

La Coordinadora de Organizaciones Quechuas y Aymaras (COQA) elevó un memorial al Primer Ministro Yehude Simons, solicitando diálogo con una comisión que cuente con su presencia. Allí relatan que el 19 de diciembre de 2007, el Congreso autorizó al Ejecutivo las

facultades que había solicitado para legislar sobre diversos temas relacionadas con la implementación del Tratado de Libre Comercio-TLC con Estados Unidos.

“Consideramos que los decretos legislativos emitidos por el gobierno del APRA son inconstitucionales, ya que el articulo 104 de la Constitución Política del Perú, señala que hay materias que el congreso no puede delegar al gobierno central y si es así se configura la inconstitucionalidad de los Decretos que emita el gobierno sobre estas materias. Con mayor razón todo decreto Legislativo que se emita sobre un tema no autorizado por el Congreso, es inconstitucional. También estos decretos son contrarios del Convenio169-OIT sobre pueblos Indígenas (que fue aprobado por el Congreso peruano y tiene rango constitucional) y la Declaración de Nacionales Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En estas normas internacionales se protegen los derechos de los pueblos indígenas-originarios y el estado peruano se ha comprometido a respetarlas e implementarlas, tienen rango de Ley.

El convenio 169 – OIT señala que deberán consultarse a todas las decisiones y normas que afecten a los pueblos indígenas, preferentemente a través de sus organizaciones representativas.

> - Consulta sobre el aprovechamiento de recursos naturales en sus territorios (artículo 15.2) - Consulta cuando se pretenda modificar las formas de transmisión o disposición de las tierras comunales (articulo 17.2)

Como el gobierno no ha cumplido con este mandato, todas las normas aprobadas sobre comunidades y organizaciones son inconstitucionales.”

Seguidamente exigen la derogatoria inmediata de dichos decretos, reconocimiento constitucional a las Naciones Quechuas y Aymara, Nueva Constitución Política con estructura de Soberanía Plurinacional en aplicación al convenio 169 de la OIT (auto determinación de los pueblos), y recuperación de recintos sagrados (patrimonio arqueológico).

En el memorial mencionan las concesiones que son objeto del rechazo total en la región de Puno, exigen reparación y remediación por la contaminación minera a las cuencas del Titicaca, derogatoria de los Decretos legislativos 002 y 003 que crean la Reserva Nacional AYMARA LUPAKA en los distritos Mazocruz y Ccapaso (provincia el Collao), defensa del cultivo legal y comercialización de la sagrada hoja de la Coca, concertación de precios de fibra de alpaca y lana de ovino para la campaña 2009, educación con un enfoque Intercultural Bilingüe desde nuestras lenguas quechua y aymara en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, absolución inmediata a los dirigentes aymaras Manuel y Augusto Llanos, y derogar los decretos legislativos que criminalizan la protesta popular.

El silencio como forma de represión

Ante los sucesos relatados, la política del gobierno ha sido una sola: el silencio. Ignorarlos como siempre han ignorado a nuestros pueblos. Los medios de comunicación minimizaron

los reclamos y se centraron en los bloqueos del transporte, como si la vida de los “runas” (runa-persona en quechua) no fueran también importante, como si no importaran sus propuestas.

La prensa basura se ocupó más de la detención de la seudoperiodista chicha Magali Medina, un claro espectáculo para distraer y confundir la opinión pública, una “cortina de humo” le llaman. Diseñada para ocultar el caso de los “petrovideos”, un caso de corrupción del gobierno que provocó el cambio de gabinete, un caso que en cierta forma también es una cortina de humo, que oculta los problemas principales: el costo de vida, la venta de los territorios, la crisis económica y moral del neoliberalismo y el régimen criollo.

Pero lo peor es que muchos sectores de “izquierda” también comparten esa actitud. Minimizando las luchas que ellos no dirigen, abandonando a quienes no siguen sus consignas, sus partidos y sus líderes. Algunos otros cumplen con informar y opinar el tema, pero criticando y juzgando con soberbia a los combatientes. Demuestran así que a quienes sólo buscan el poder, no les importan los verdaderos reclamos de la gente. Allí está una causa de la tremenda separación de la sociedad peruana.

Los hermanos canchinos nos enseñan en estas jornadas, que la unión es difícil de lograr pero es posible, como vimos en esa olla común, en ese reclamo iniciado por los campesinos que incluyó muchos sectores (algo igual pretendieron hacer en el mismo lugar hace 228 años, y la derrota de entonces significó la de todo el Perú). Nos enseñan aprendiendo, porque el mejor aprendizaje se logra en la práctica. Lo importante ahora no es cuánto hagan los canchis, sino cuanto hagamos los demás, pues los reclamos nos competen a todos.

En esta lucha contra el silencio, felicitamos la actitud de organizaciones como Proyecto Pueblo y Patria Libre, y algunos medios de prensa locales en el afán de informar lo que el sistema no quiere.

Decían, como siempre dicen los ricos, que esta lucha social había sido azuzada por gente foránea, manipulando a los campesinos, con “intenciones políticas”. La verdad es muy otra. Claro que hay acuerdos políticos, pero son acuerdos de las organizaciones locales, comunales y populares, y una muestra está en que vienen exigiendo y cuestionando a las organizaciones nacionales, reclamando el apoyo requerido, la difusión tan necesaria y el cumplimiento de los acuerdos. Transcribimos también parte de un comunicado de la COQA:

“Medios de comunicación local informaban que no había tal protesta, pero indicamos que las concesiones mineras y petroleras no estaban en las calles de Puno y Juliaca, las alpacas y llamas no estaban en las calles de Puno y Cusco, los afectados directos nos encontrábamos en el campo, en las comunidades, por eso miles de familias se movilizaban.”

“Ahora los quechuas aymaras continuamos en la lucha, no nos quedamos atrás, no nos humillamos frente a los asesinos del pueblo.”

“…A los campesinos y los pobladores de Cusco y Puno, de los lugares más afectados, siempre nos han excluido. Hernán Fuentes (presidente regional) de Puno dice ser izquierdista, igual Hugo Gonzáles Sayán (presidente regional de Cusco), socialista, miren que no actuó en defensa de su pueblo, los hizo reprimir, así se convierten en unos sencillos

verdugos del pueblo.”

“Por eso los pueblos nos levantamos. Ahora queremos ver a los dirigentes de la CNA, CCP, CONACAMI; seguro de su viaje placentero ya deben estar de regreso, ahora les toca el turno de defender y luchar al lado de su pueblo.”

“Así como hablamos... ¡dónde está eso de allin kausay, sumac kausay, el ayllu, reciprocidad, solidaridad, lo comunitario!, por favor pongamos en práctica.”

“Luego de hacer aprobar en eventos, ¿después nos olvidamos?, ¿así se trabaja?... no creo. Pero el pueblo está evaluando a sus dirigentes, a sus autoridades.”

“Nuestra jornada de protesta continúa”.

Lucha Indigena
Correspondencia de Prensa - Agenda Radical. germain5@chasque.net

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/el_cerebro_de_duro_felguera_asturias